



Acta N°2 Año 2023
Reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)
de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Fecha: 13.04.2023

Hora inicio: 10:05 hrs.

Hora término: 12:30 hrs.

Objetivo:

Presentar los siguientes temas:

- Propuesta Técnica Nacional del Sistema de Distribución de Beneficios de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRIV).
- Reporte de la Temporada de Incendios Forestales 2022-2023.

Responsable contenidos: Leslie Escobar Tobler

Modalidad de la reunión: Virtual

Participantes

Consejeros/as

- Natalia Reyes, ONG Desarrollo Greenlab
- Pía Silva, Corporación Chilena de la Madera (Corma)
- Andre Laroze, Asociación Chilena de Biomasa (Achbiom)
- Antonio Minte, Asociación Chilena de Biomasa (Achbiom)
- José Miguel Maiz, Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo (Aprobosque)
- Roberto Cornejo, Colegio de Ingenieros Forestales
- Fernanda Romero, Así Conserva Chile
- Glenda Duran, Fundación ERES
- Valen Escarlata, Corporación Nacional de Estudiantes de Ciencias Forestales y Madera (Conecifm)
- Lenka Shokiche, Corporación Nacional de Estudiantes de Ciencias Forestales y Madera (Conecifm)

Corporación Nacional Forestal

- Constanza Troppa, Gerenta de Conservación de Ecosistemas Boscosos y Xerofíticos
- Pablo Lobos, Gerente de Protección contra Incendios Forestales
- Gabriela Soto, Jefa del Depto. Cambio Climático y Servicios Ecosistémicos
- Catalina Carvajal, Profesional del Depto. Cambio Climático y Servicios Ecosistémicos
- Simón Barschak, Secretario Ejecutivo del COSOC
- Leslie Escobar, Secretaria de Actas del COSOC



Acta N°2 Año 2023
Reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)
de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Desarrollo de la reunión

Se da inicio a la segunda reunión del año 2023, en modalidad virtual, con el saludo de bienvenida del Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil, Sr. Simón Barschak.

Continuando con el programa de la reunión, la Sra. Gabriela Soto, Jefa del Depto. Cambio Climático y Servicios Ecosistémicos presenta la **Propuesta Técnica Nacional del Sistema de Distribución de Beneficios de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRIV)** a través del cual se establece el marco para la distribución de los beneficios provenientes de la fase de pago por resultados de la estrategia.

La expositora explica que la distribución de los beneficios debe ser justa, eficaz y transparente, destacando que el sistema fue construido de forma participativa con enfoque de género e interculturalidad. La estrategia distribuye los beneficios entre las regiones del Maule y los Lagos, en las cuales se monitorea la reducción de emisiones, siendo la población beneficiaria los pequeños/as y medianos/as propietarios/as forestales, las agrupaciones de pequeños/as propietarios/as forestales, las organizaciones sin fines de lucro, los predios fiscales y las municipalidades.

Por su parte, el financiamiento se distribuye en un 80% en el nivel regional y un 20% en el nivel central. En el nivel regional la modalidad de distribución de los beneficios es a través de concursos públicos, dirigidos a pequeños/as y medianos/as propietarios/as, con un mayor impacto social y a través de proyectos priorizados, dirigidos a ONG, municipalidades y predios fiscales, con un mayor impacto ambiental.

Con respecto a los resultados del concurso 2022, se informa que se adjudicaron 5.808 hectáreas para distintas actividades como reforestación con especies nativas, restauración de bosque nativo post incendios forestales, silvicultura preventiva y manejo sustentable del bosque nativo. Este primer concurso suma el 30% de la meta general del proyecto.

Por su parte, se beneficiaron 3.204 personas permanentes, de ellos el 49% corresponde a mujeres y el 77% a pueblos originarios.

Finalmente, se presenta la Propuesta Técnica Nacional, documento base para la implementación de los concursos públicos, donde se definen los lineamientos de trabajo, las actividades a financiar y el marco presupuestario.

La expositora señala que el mecanismo de evaluación de los proyectos, contempla cinco variables transversales: Territorial, ecosistémica, indígena, género y socioeconómico. Siendo las actividades del concurso las siguientes:

- Programa de forestación y revegetación
- Fortalecimiento programa de restauración ecológica
- Programa de restauración de ecosistemas post incendios forestales
- Programa de silvicultura preventiva con énfasis en la interfaz urbana rural
- Programa de ordenación forestal institucional enfocado en terrenos públicos y privados
- Fortalecimiento al programa de dendroenergía y a la matriz energética del país

Intervenciones de los/as consejeros/as:

- **Sra. Pía Silva, Corporación Chilena de la Madera (Corma)**, consulta ¿qué actividades se pueden incorporar en el marco de los incendios forestales?

La expositora responde que existen actividades de silvicultura preventiva, para más de 3.000 hectáreas. Sin embargo, para el primer concurso no hubo muchos postulantes. Por lo tanto, para el nuevo concurso se pretende potenciar la participación para este tipo de actividades.

- **Sr. Roberto Cornejo, representante del Colegio de Ingenieros Forestales**, consulta si el fondo contempla solo uso de especies nativas o pueden incorporarse otras especies dado que hay mucho pequeños propietarios afectados por los incendios forestales.

Se le responde que en el marco de la ENCCRV solo se financia el manejo de bosques nativos. No obstante, con el Fondo de Emergencia se contempla el manejo de plantaciones forestales, debiendo considerarse silvicultura preventiva y modelos integrales que incorporen ganadería y agricultura.

- **Sra. Glenda Duran, representante de Fundación ERES**, felicita la iniciativa del proyecto y consulta ¿cuál es la brecha que existe entre el potencial de beneficiarios en relación a la población beneficiada? También consulta cómo potenciar o focalizar la difusión del proyecto.

Con respecto a los potenciales beneficiarios/as es complejo definirlos porque hay 80 mil propiedades con bosque nativo y 14,9 millones de hectáreas de bosque nativo en Chile. Por lo tanto, el Sistema de Distribución de Beneficios genera un conjunto de criterios para tener una cartera de proyectos priorizados para llegar a iniciativas que tengan en términos de diversidad una mayor escala.

En relación a la difusión la expositora responde que efectivamente es necesario potenciar la difusión de los distintos programas de la institución y segmentar a los/as beneficiarios/as a los que se quiere llegar. En específico para el primer concurso se definieron distintos medios de comunicación, entre ellos se realizó un trabajo en conjunto con FUCOA para difundir el proyecto a través de cápsulas radiales.

- **Sr. André Laroze, representante de la Asociación Chilena de Biomasa (Achbiom)**, consulta ¿qué pasa si no se ejecuta el presupuesto porque no postulan suficientes proyectos para actividades en bosque nativo?

La expositora responde que el primer concurso fue exitoso, hubo interés de las personas por ejecutar las distintas actividades. No obstante, falta difusión con respecto a lo beneficios que se generan al realizar las distintas actividad en los territorios.

También señala que hay pequeños/as propietarios/as interesados pero con superficies muy pequeñas lo que encarece las actividades, entonces es necesario unirlos y trabajar en convenio con empresas. Es necesario involucrar a otros actores que quieran cofinanciar o prestar asistencia técnica, como ONG y Municipios para apoyar al Estado en cumplir con los compromisos a nivel país.

A continuación, el Sr. Pablo Lobos, Gerente de Protección contra Incendios Forestales, presenta un **Reporte de la Temporada de Incendios Forestales 2022-2023**, iniciando su exposición con un contexto global de los incendios forestales. Con respecto a la situación país señala que el 70% del territorio nacional es susceptible de ser afectado por incendios forestales y 80% de las zonas de interfaz tienen un riesgo alto o muy alto.

La presentación continua con los siguientes temas:

- Número de incendios y área quemada en Chile 1977-2018
- Evolución de los incendios forestales en relación a la ocurrencia y a la superficie afectada
- Gestión estratégica y operativa
- Programa de protección contra incendios forestales
- Prioridades de protección
- Planificación presupuestaria
- Líneas de trabajo en prevención y mitigación
- Campaña nacional de prevención de incendios forestales
- Causalidad de incendios investigados
- Recursos temporada incendios temporada 2022-2023 (terrestres y aéreos)

Intervenciones de los/as consejeros/as:

- **Sra. Pía Silva, Corporación Chilena de la Madera (Corma)**, señala que existen múltiples factores que inciden en la ocurrencia y propagación de los incendios forestales, en este aspecto consulta ¿cuáles son los principales factores que se pueden manejar? Por su parte, en relación a los incendios que se investigan, ¿cuáles son los criterios que se utilizan?

El expositor señala, con respecto a los factores, que la ocurrencia está asociada a la actividad antrópica, entonces lo más importante es trabajar la prevención, difusión, silvicultura preventiva, alternativa del uso del fuego, calendario de quemas, entre otros.

Con respecto al comportamiento de los incendios forestales es necesario una planificación territorial y el trabajo en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas.

Por su parte, el expositor señala que actualmente se investiga el 20% de los incendios forestales y que se están reforzando las unidades de análisis y diagnóstico para llegar a investigar el 100% de los incendios en un horizonte de tres años. Los criterios para investigar son: cuando hay víctimas o heridos, cuando afecta infraestructura pública y cuando afecta áreas silvestres protegidas.

- **Sr. Antonio Minte, Asociación Chilena de Biomasa**, consulta ¿cuál es el sentido de investigar el 100% de los incendios forestales si el mayor porcentaje son de pequeña afectación? Por su parte, las regiones de mayor intencionalidad son las que tienen la mayor superficie afectada.

El expositor señala que los incendios de magnitud, ocurridos en el mes de octubre y noviembre 2022, en las regiones Metropolitana, O'Higgins y Maule fueron por causas eléctricas. Asimismo, señala que no es posible saber dónde ocurrirán los incendios de magnitud, por eso es fundamental el botón rojo que permite pronosticar incendios complejos.



Acta N°2 Año 2023
Reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)
de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Se enviará acta de la reunión para aprobación de los/as consejeros/as y posterior publicación en el sitio web de CONAF, sección Participación Ciudadana.